



VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**LESIONES DE LA VÍCTIMA EN LOS DELITOS DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN EL AAHH PARAÍSO DE BELÉN,
CARABAYLLO, 2016**

PRESENTADO POR:

BACH. MARIANELLA DEL CARMEN VEGA PACORA

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO
PENAL**

LIMA – PERÚ

2017



VICERRECTORADO ACADÉMICO

ESCUELA DE POSGRADO

TÍTULO DE LA TESIS

**LESIONES DE LA VÍCTIMA EN LOS DELITOS DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN EL AAHH PARAÍSO DE BELÉN,
CARABAYLLO, 2016**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PAZ, JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ASESOR:

MG. SONIA IRIS SALVADOR LUDEÑA

LIMA – PERÚ

2017

DEDICATORIA

A Dios por darme la fortaleza de seguir desarrollándome y a mis padres por su comprensión total.

AGRADECIMIENTO

A mis padres, que siempre me brindaron total apoyo y comprensión.

RECONOCIMIENTO

A los docentes de la UAP, los cuales nos motivan y nos guían a progresar

INDICE	
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
RECONOCIMIENTO	V
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	XI
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1. Descripción de la realidad problemática	13
1.2. Delimitación de la investigación	14
1.2.1. Delimitación espacial:	14
1.2.2. Delimitación Social:	14
1.1.1. Delimitación temporal:	15
1.1.2. Delimitación conceptual:	15
1.2. Problemas de Investigación:	15
1.2.1. Problema General:	15
1.2.2. Problemas Específicos:	15
1.3. Objetivos de la Investigación	15
1.3.1. Objetivo General:	15
1.3.2. Objetivos Específicos:	15
1.3.3. Justificación:	16
1.3.4. Importancia:	17
1.4. Factibilidad de la Investigación	17
1.5. Limitaciones del Estudio	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	18
2.1. Antecedentes del problema	18
2.1.1. Antecedentes Internacionales:	18
2.1.2. Antecedentes Nacionales:	22
2.2. Bases Teóricas o Científicas:	25
2.2.1. Definición de lesiones de las víctimas	26
2.2.2. DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	29
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES	35
3.1. Hipótesis General	35
3.2. Hipótesis Específicas	35

3.3.	Definición conceptual y operacional de variable	35
3.3.1.	Definición conceptual	35
3.3.2.	Definición operacional	36
3.4.	Cuadro de operacionalización de variables	37
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		38
4.1.	Enfoque, Tipo y Nivel de Investigación.	38
4.1.1.	Enfoque de investigación:	38
4.1.2.	Tipo de investigación	38
4.1.3.	Nivel de investigación	38
4.2.	Método y diseño de la investigación	39
4.2.1.	Método de la investigación científica	39
4.2.2.	Diseño de la Investigación	39
4.3.	Población y muestra	40
4.3.1.	Población	40
4.3.2.	Muestra	40
4.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	41
4.4.1.	Técnicas	41
4.4.2.	Instrumentos	41
4.4.3.	Validez y confiabilidad	41
4.4.4.	Procesamiento y análisis de datos	43
4.4.5.	Ética de la investigación	43
CAPÍTULO V: RESULTADOS		44
5.1.	Análisis descriptivo	44
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS		52
FUENTES DE INFORMACIÓN		57
ANEXOS		63
Anexo N°1: Matriz de consistencia		64
.....		65
.....		66
.....		68
Anexo N°3: Validación de expertos		68
.....		69
Anexo N°4: Copia de la data procesada		69
Anexo N°5: Consentimiento informado		71

.....	73
Anexo N°6: Autorización de la entidad donde se realizó el trabajo de campo	73
Anexo 7: Declaratoria de autenticidad de informe de tesis	74

RESUMEN

Este estudio es una investigación de lesiones en la víctima, en los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016”, tuvo como objetivo determinar las lesiones de la víctima en los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016.

El tipo de investigación fue descriptiva correlacional. La muestra estuvo constituida por 40 niños pertenecientes al AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo. Esta metodología de la encuesta se les aplicó mediante la encuesta, de esta manera se recibe información de las lesiones en las víctimas de violencia familiar.

Finalmente, las lesiones causadas a la víctima se correlacionan directamente ($Rho=0,702$) con delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016. Se probó la hipótesis planteada y esta correlación es alta.

PALABRAS CLAVES: Lesiones, víctima, delito, violencia, intrafamiliar.

ABSTRACT

The research study: "Lesions of the victim in the crimes of domestic violence in the AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016", aimed to determine the victim's injuries in the crimes of domestic violence in the AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016.

The research method was descriptive correlational causal. The sample consisted of 40 children belonging to the AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo. Through the survey technique, a questionnaire was developed and applied to collect information on the relationship between the victim's injuries and the crimes of domestic violence.

Finally, the victim's injuries were directly related ($Rho = 0.702$) and significantly ($p = 0.001$) with crimes of intra family violence in the AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016. The hypothesis was tested and this relationship is high.

KEY WORDS: Injury, victim, crime, violence, intrafamiliar.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación denominada: “Lesiones de la víctima en los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016”, tuvo como objetivo Determinar las lesiones de la víctima en los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016.

Se llama violencia intrafamiliar a todo acto cometido por unos o un sujeto que puede ser un integrante de una familia el cual haiga vivido, o no, en el mismo hogar donde ocurre este tipo de violencia, que se caracteriza como un atentado directo o indirecto, causando daños físicos, psicológicos dentro de un grupo familiar, sin poder hacer nada contra el causante debido a su inferioridad. Hay causantes que podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

En una persona que sufre maltratos físicos, psicológicos o sexuales es muy difícil, doloroso poder sobreponerse de este estado, más aún cuando viene de un hogar de padres separados (disfuncional) ya que esto influye en su formación como persona, esto influye mucho porque en la mayoría de veces, reciben maltrato de sus familias. Es triste y doloroso arrastrar la vida cuando no se recibió amor, sobre todo de los padres durante la niñez. Todo el que ha estudiado el comportamiento del ser humano, le va a decir que los primeros años de la vida son muy importante ya que se está formando su personalidad el cual se verá reflejado cuando llega hacer adulto, por eso es muy importante que los niños, tengan afecto de muy pequeños y crecer en un hogar con respeto hacia la persona tanto hombre como mujer, porque cuando llegan a formar una familia esto se ve reflejado en ello. En otros casos que los niños son formados en hogares donde existe la violencia familiar, es un grave problema porque ellos siguen en el mismo ejemplo donde fueron formados y actúan de la misma manera que lo trataron o que vio cómo se trataban en su hogar, es ahí donde empiezan los maltratos físicos, psicológicos y otros, de esa manera empiezan a generar la violencia.

El presente estudio es descriptivo correlacional, el mismo que permitió dirigir la investigación hacia el objetivo determinado, habiendo utilizado para obtención de

información un cuestionario para cada variable de estudio. La investigación en su informe final, estará dividido en seis capítulos con la siguiente estructura:

El capítulo I, denominado planteamiento del problema se exponen la realidad problemática, la formulación del problema, la justificación, relevancia, contribución, objetivo general y específicos.

El capítulo II, corresponde el marco teórico, que comprende los antecedentes nacionales e internacionales, y la fundamentación teórica del objeto de estudio, es decir, el sustento teórico y científico referido a las variables de estudio.

En el capítulo III, presenta las hipótesis generales y específicas, la identificación y la descripción de las variables, la definición conceptual, operacional y la operacionalización de las variables.

El Capítulo IV comprende la metodología de la investigación con el tipo de investigación, población, muestra y muestreo, los criterios de selección, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, la validación y confiabilidad del instrumento, procedimientos de recolección de datos, métodos de análisis e interpretación de datos y las consideraciones éticas.

En el capítulo V Finalmente, la administración del proyecto de investigación.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.Descripción de la realidad problemática

Diagnóstico: La violencia familiar se genera en el hogar de una familia y en la mayoría de veces es cometida por un hombre, pues ocurre que este tipo de violencia siempre ha existido y era como un tema tabú, del cual se comentaba, las víctimas preferían callarse aceptar el maltrato, y no denunciar por miedo a el qué dirán o a que las abandonen a muchos factores. Las sociedades humanas han tratado de regular, mediante la promulgación de leyes, la violencia familiar, fundamentalmente con el fin de proteger a los más vulnerables. En Perú se ha promulgado la Ley N°30364, Ley de Protección frente a la violencia familiar, con el fin de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. No siendo suficiente la regulación jurídica del ejercicio del Poder, se ha visto la necesidad de abordar la violencia en el hogar desde otros ángulos del quehacer científico, en este caso como un problema de Salud Pública. Desde el punto de vista de la Salud Pública, se concibe la violencia contra miembros del entorno más íntimo, la familia y contra la propia persona, como expresión de patologías en la esfera de la Salud Mental, en tal sentido identifica los aspectos etiológicos y epidemiológicos del mal: un enfermo, que es al mismo tiempo el portador y agente transmisor (el agresor) y por otro lado el resto de los miembros del medio familiar, como potenciales víctimas de violencia y como potenciales enfermos de violencia, puesto que está probado que una gran mayoría de los agresores, en el pasado fueron víctimas. Cabe aclarar que este enfoque no es, en absoluto, incompatible con el legítimo derecho al bienestar y la felicidad de los más débiles y vulnerables, es más, pretende ser complementario y

contribuir positiva y efectivamente al control social de este mal. Debe de quedar claro que la Salud Pública no busca un culpable sino un enfermo; no aplica una sanción, prescribe un tratamiento o un sistema de cura; identifica las posibles causas y los mecanismos de transmisión y reproducción del mal y en función de estos elementos diseña un sistema de prevención. La violencia que se ejerce sobre sí mismo y sobre el entorno más íntimo, la violencia autodestructiva y la violencia intrafamiliar como parte inseparable de esta categoría es, sin duda, la que tiene mayor incidencia en el entorno social y por tanto se reproduce con mayor celeridad. En los casos de violencia intrafamiliar, tanto la víctima como el agresor merecen la atención pertinente de parte de las políticas públicas y operadores de salud.

En el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo se observan que los niños son afectados por la violencia ejercida por sus padres, sufren de insomnio, falta de concentración, escaso rendimiento escolar, enuresis, falta de apetito, ira, depresión, estrés, ansiedad.

Pronóstico: Trabajar mancomunadamente con la Policía Nacional del Perú y las demás instituciones en las diferentes actuaciones para la protección integral de la familia. Es necesario establecer un sistema de registro sobre la violencia intrafamiliar.

Control del pronóstico:

Capacitar al personal del sector salud estatal y privado en la prevención y atención en los casos de maltrato contra la mujer y la familia.

Capacitar a los docentes de educación básica regular para que orienten a los padres de familia y estudiantes sobre las lesiones de la violencia intrafamiliar.

Por las razones expuestas se planteará la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación que existe entre las lesiones de la víctima y la violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016?.

1.2.Delimitación de la investigación

1.2.1. Delimitación espacial:

Este trabajo de investigación de tesis se realizó en la institución educativa, Niños de Belén del AAHH Paraíso de Belén, del distrito de Carabayllo.

1.2.2. Delimitación Social:

La unidad de estudio de la presente investigación se realizó a los niños de 12

años de la Institución Educativa Niños de Belén AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo.

1.1.1. Delimitación temporal:

El trabajo de investigación se realizó de febrero a abril del año 2019.

1.1.2. Delimitación conceptual:

El presente trabajo de investigación desarrolla los siguientes temas: Lesiones de la víctima, delitos de violencia intrafamiliar, así como sus dimensiones respectivas.

1.2. Problemas de Investigación:

1.2.1. Problema General:

¿Qué nivel de relación existe entre las lesiones de la víctima y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016?

1.2.2. Problemas Específicos:

¿Qué nivel de relación existe entre el daño físico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016?

¿Qué nivel de relación existe entre el daño psicológico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General:

Determinar el nivel de relación entre las lesiones de la víctima y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016.

1.3.2. Objetivos Específicos:

Determinar el nivel de relación entre el daño físico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016.

Determinar el nivel de relación entre el daño psicológico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén,

Justificación e Importancia de la Investigación

1.3.3. Justificación:

Justificación social

Este presente trabajo aporta argumentos que permite tipificar la violencia contra la mujer y el grupo familiar como delito, el cual las autoridades deben de asumir responsabilidades en el tema de medidas y prevención y en el caso de victimas tener respuestas concretas para prevenir estos delitos, y cuando ocurran estos tipos de violencia como lo es la agresión psicológica, física o sexual.

Justificación Teórica

La investigación se realizará tomando en consideración teorías ya existentes en cuanto a las variables de estudio como las lesiones de las victimas y los delitos de violencia intrafamiliar, tomando como base los conceptos teóricos legales vigentes.

Práctica

Si bien es cierto que el problema ocurre en todos los niveles, no podemos dejar de lado la violencia que ocurre con la familia como son los niños que son más vulnerables, y los ancianos que de una u otra manera sufren de violencia, en muchos casos no solo la física o psicológica o sexual, también en caso de niños la económica, por partes de sus progenitores, esto se convierte en un entorno familiar marcado por la tensión, el miedo, la hostilidad y el abuso, que innegablemente no favorece bajo ninguna circunstancia el desarrollo de sus miembros.

Metodológica

Proponer una nueva estrategia en el campo de estudio aportando conocimiento que permita mejorar la gestión de los diferentes rubros sociales, para lo cual se realizará la elaboración de instrumentos de evaluación, las cuales permitirán obtener información oportuna y asertivas y por ende resultados verídicos.

1.3.4. Importancia:

Esta investigación es importante porque permitirá a través de los resultados, conocer la problemática; puesto que en relación a este tema no se han hecho investigaciones a profundidad en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, además no existen datos estadísticos de estudios anteriores, sugiriendo que estos resultados queden como referencias de posteriores investigaciones; que sean tomados en cuenta y se realicen actividades de trabajo multisectorial con salud y educación para dar cumplimiento a las propuestas ya establecidas; logrando frenar, disminuir y prevenir la violencia intrafamiliar y contribuir a un óptimo desarrollo integral de los estudiantes; obteniendo una institución educativa saludable, propiciando entornos favorables que generen un bienestar individual y social.

1.4.Factibilidad de la Investigación

El estudio es factible porque contará con las herramientas metodológicas disponibles para la consecución de los objetivos de la investigación, así mismo el trabajo está debidamente organizado y planificado de acuerdo a las exigencias del método científico. Además, se contará con los recursos humanos, financieros y económicos necesarios para su realización.

1.5.Limitaciones del Estudio

Las posibles limitaciones serían el desinterés por parte de algunos niños para brindar los datos en los instrumentos de la investigación, la insuficiencia de bibliografía especializada y actualizada relacionada con la investigación y limitaciones de tiempo del investigador, debido a las tareas de índole laboral, y otros estudios.

Estas limitaciones serán superadas para darle la viabilidad a la investigación.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Antecedentes Internacionales:

González, (2012). *Violencia intrafamiliar, características, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención*. Tesis para obtener el grado de Maestro en la carrera de derecho en la Universidad Complutense de Madrid, España. El presente trabajo de investigación pretende contrastar los datos sobre las variables implicadas en el fenómeno con una muestra clínica española, con el fin de conocer las variables demográficas y clínicas que caracterizan a los menores, así como la prevalencia de sus comportamientos. Este objetivo se conceptualiza como un paso previo de cara desarrollar un modelo predictivo que permita caracterizar la conducta agresiva de los menores y promover, en consecuencia, un acercamiento terapéutico basado en evidencias empíricas. En base a ello, en la parte empírica de la presente tesis doctoral (Capítulos del V al IX) se presentarán tanto los objetivos e hipótesis específicos, el método empleado y los resultados obtenidos contrastándolos con los ya presentes en la literatura, finalizando con las conclusiones que de éstos pueden derivarse de cara a la caracterización y el desarrollo de programas de tratamiento psicológico específicos centrados en la violencia ascendente.

De acuerdo con lo descrito por el autor es necesario establecer mediante estudios las características que presentan los niños víctimas de episodios violentos y así poder llegar a ellos mediante terapias dirigidas que permitan una mejora en su nivel de vida

Rivadenerira, (2011). *Violencia intrafamiliar y sus efectos en el rendimiento académico de los estudiantes de Bachillerato del Instituto Vicente León de Latacunga*. Tesis para optar el grado de magister en Medicina Forense en la Universidad de Guayaquil, Ecuador. El objetivo principal de la investigación es determinar los efectos de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los estudiantes del Bachillerato del Instituto Superior “Vicente León”, objetivo que se cumplió con los resultados encontrados en el estudio cuantitativo. La violencia intrafamiliar, desde un punto de vista teórico el cual es para sustentar en los ámbitos social, educativo y legal con una amplia descripción conceptual de diferentes autores contemporáneos y el apoyo de documentos electrónicos y las nuevas tecnologías de información y comunicación. La metodología aplicada trascendió con la investigación exploratoria, descriptiva, explicativa para el diseño se aplicó la indagación No Experimental apoyada por la bibliográfica o documental y de campo o cuantitativa, así también las técnicas de la observación y la encuesta ayudaron a la verificación y comprobación de los resultados esperados. Para el análisis de los resultados se utilizó el programa informático Excel para la elaboración de los cuadros de frecuencias y los gráficos en forma de pastel donde se incorporaron el número casos, frecuencia y porcentualización de cada uno de los ítems propuestos en el cuestionario. Entre los resultados esperados que conforman los casos de violencia intrafamiliar en el bachillerato se puede mencionar a breves rasgos: un porcentaje de 61.72% de estudiantes tienen bajo rendimiento académico; el 94% de los estudiantes indican que los padres y madres inician la violencia en su familia; 91.41% han sido agredidos por sus padres; el 66.41% de los estudiantes indican que el tipo de violencia más frecuente en su familia es la discusión y ofensa verbal y el 75.79% de los estudiantes están dispuestos a ser parte de un programa para eliminar la violencia intrafamiliar. De esta manera la violencia intrafamiliar producida por agresores como padres y madres incide en el bajo rendimiento académico, en la autoestima y desarrollo integral de los adolescentes que cursan el bachillerato.

Se considera en esta investigación como punto de partida las consecuencias que traen consigo el maltrato intrafamiliar sobre los menores, refiriéndose específicamente a su desenvolvimiento personal y académico.

Gudiño, (2010). *Violencia intrafamiliar en el rendimiento escolar de los estudiantes del octavo año de educación básica del colegio técnico nacional "Victor Manuel Guzmán" de la ciudad de Ibarra*. Tesis para optar el grado de Psicología en la Universidad Técnica del Norte, Ecuador. La violencia intrafamiliar es un problema de cual se investiga como un factor que afecta el rendimiento escolar de los estudiantes del octavo año de Educación Básica del colegio Víctor Manuel Guzmán aportando a corregir desfases entre el rendimiento escolar, en la violencia familiar se determina las bases teóricas y metodológicas de la misma, igualmente el conocimiento de los factores que impactan en el aprovechamiento y proponer un manual de talleres didácticos que fortalezcan las relaciones intrafamiliares para mejorar el rendimiento escolar. Este proceso investigativo se fundamenta en un marco teórico que comprende las características de la violencia familiar, tipos de violencia, así mismo se describe la familia, sus funciones, consecuencias, el abuso escolar, y por otra parte el rendimiento escolar, los factores; biológicos, psicológicos, socioculturales etc. Se incluye los tipos de investigación siendo ésta de tipo descriptiva y propositiva; los métodos utilizados en la investigación y los instrumentos utilizados en este proceso. Se hace un análisis e interpretación de datos obtenidos producto de la aplicación de encuestas a estudiantes, padres de familia y profesores del octavo año de Educación Básica de los paralelos A, B, C, D, incluye además el posicionamiento teórico personal e interrogantes de investigación de la cual se desprenden recomendaciones y soluciones. Los talleres es un intento por dar una solución al problema existente en donde se hace referencia a las funciones de mi familia, la comunicación y la paz de mi familia, tipos de padres, mi autoridad frente a los hijos, y juicio o cuestionamiento a la familia explicando a través de un sociodrama. Cada taller incluye objetivos, contenidos teóricos, actividades metodológicas, recursos y evaluación, con lo cual se pretende dar una cobertura integral a estudiantes y padres de familia y mejorar sus procesos comunicativos y hacer más llevadera la vida familiar a fin de que los hijos puedan obtener un buen rendimiento escolar; evitando decisiones y personalidades inestables.

De acuerdo con lo descrito por el autor, desde el ámbito académico, es necesario proyectar orientaciones dirigidas a las familias a través de charlas, talleres, etc.

con la finalidad de concientizar sobre las consecuencias académicas, que se generan en los escolares, víctimas de violencia familiar.

Espinoza, (2009) *Estudio de la violencia intrafamiliar y su incidencia en la adaptación escolar y en el desarrollo académico en la escuela Fe y Alegría de la ciudad de Guayaquil*. Tesis para optar el grado de maestría en Derecho de familia en la Universidad Técnica Particular de Loja, Guayaquil, Ecuador. La violencia constituye un campo amplio y muy oscuro, relacionado con tipos de pensamiento y comportamiento formados por causas arraigadas en nuestras familias y comunidades causa que puede transmitirse fuera de las fronteras culturales y nacionales “La Universidad Técnica Particular de Loja, a través de la escuela de Psicología y el CITTES del IUNITAC, conscientes de las necesidades de atención a los diversos grupos sociales del Ecuador, ha visto la necesidad de realizar esta investigación orientada hacia el campo del estudio y prevención de la violencia, la misma que servirá para que los egresados de la carrera de psicología puedan experimentar la importancia que tiene el psicólogo en la prevención de este problema.” 1. Guía didáctica de la UTPL. El análisis de la violencia intrafamiliar y su incidencia en la adaptación escolar y el rendimiento académico fue realizada en dos Escuelas Fiscomisional de la Red “Fe y alegría” regentado por los Jesuitas, la una escuela se llamaba “Forrest La Ross Yoder” #5 y la otra es la escuela “Nuestra escuela” # 9, ubicadas la primera en la 29 y Callejón Parra y la otra en la 42 y la B respectivamente, en el suburbio Oeste de la Ciudad Guayaquil de la Provincia del Guayas. En las dos escuelas la población de quinto grado sumo 183 alumnos, y como estábamos dos investigadores, evaluándose toda la población. Se utilizaron instrumentos como encuestas para niños y una encuesta sociodemográfica para padres, además de entrevistas semiestructuradas para profesores y directivos de las instituciones. Participación de las autoridades de la escuela, profesoras, psicólogas, alumnos y padres de familia. Con los resultados que se obtuvieron de la encuestas aplicadas a los alumnos y a padres de familia, se elaboraron cuadros, en donde se sistematizaron las 2 preguntas contenidas en las fichas, pregunta por pregunta, obteniendo frecuencias, porcentajes y algunos gráficos que luego fueron sujeto de análisis e interpretación, correlacionándolos siempre con las variables establecidas en la investigación como son la adaptación

escolar y el rendimiento escolar, en la cual los resultados obtenidos determinaron que en esta comunidad educativa existe un alto índice violencia física de los padres hacia sus hijos, provocando una relación familiar inestable en sus miembros, sin embargo la violencia no se da dentro de la familia, sino también fuera de ella provocando daño físico y psicológicos. En la adaptación escolar, la propuesta de nuestra investigación contribuirá a prevenir y reducir la violencia intrafamiliar, especialmente la violencia física, fomentando reacciones no violentas. Ante esta situación, nuestra propuesta de trabajo va enfocada a” Mejorar el trato y la convivencia familiar, escolar y social tendientes a disminuir los efectos de violencia en los niños a través de actitudes, comportamientos positivos y el respeto de sus derechos.

De acuerdo con lo descrito por el autor en ésta investigación, es de vital importancia del problema en la violencia familiar el apoyo psicológico, como en la prevención como para dar solución a este difícil problema. Es necesario ampliar las relaciones familiares, ya que en ellas está la erradicación de este gran problema que luego se evidencia en el rendimiento escolar.

2.1.2. Antecedentes Nacionales:

Arriola, (2013). A veces es muy engorroso el acceso *a la justicia de víctimas de violencia psicológica en el procedimiento de violencia familiar nacional. ¿Decisiones justas con enfoque de derechos humanos y de género?* Tesis para optar el grado académico de Maestro en Derechos Humanos en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En tal sentido se analizarán los avances, así como las limitaciones en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar – Ley 26260 así como en los Tratados de juristas Internacionales de protección de los Derechos Humanos. En este sentido, se centra en los derechos a la persona principalmente a la dignidad y respeto de la persona; ahora bien entendemos que la violencia hacia la mujer o cualquier integrante de una familia es la discriminación contra ellos y que el Estado debe de erradicar, sancionar y prevenir toda forma de violencia contra las mujeres y el grupo familiar de esta manera nos permite indicar si las ,medidas de tratamiento para erradicar la violencia en nuestro país ,responde o no a los sistemas de protección frente a este tipo de violencia. Esta investigación descriptiva busca

identificar cuáles son los obstáculos que tienen las víctimas de violencia familiar en la modalidad de daño psicológico para acceder a la justicia dentro de los procesos de violencia familiar en nuestro país, tomando en cuenta la normativa internacional. Este trabajo de investigación es analizar los procesos de la violencia familiar en los daños en este caso como lo es la violencia psicológica que causa y que tan , perjudicial es y también como es el proceso a nivel judicial determinar si el daño psicológico en la ley nacional, lo valoran y aplican los medios probatorios, y de esta manera ver si toman en cuenta las normas internacionales, en especial los derechos humanos y de género, para cumplir esta medida de protección en especial la del daño psicológico, es muy complicado ya que es bien difícil determinar, los casos de violencia psicológica. Se genera un obstáculo en el acceso a la justicia, en la violencia psicológica en nuestra legislación, ya que nos refiere que el daño o afectación, para configurar la violencia familiar, debe entenderse de forma amplia y, omite referir una valoración al daño psicológico. De esta manera el hecho para apreciar el daño psicológico, al tiempo que se investigaron los casos que sirvieron de análisis, no se contaba con una directriz o guía de valoración del mismo.

Se considera en ésta investigación, prestar mucha atención al tratamiento que recibe la violencia familiar, específicamente en la modalidad de violencia psicológica en el sistema de justicia peruano. Sumando a ello hay necesidad de otros procedimientos en la violencia familiar.

García, (2013). *Antecedente de violencia doméstica y actitud violenta en hombres residentes en Manchay, Lima*. Tesis para optar el grado en enfermería. Universidad Ricardo Palma – Lima. La violencia es un grave problema para la salud y es resultado de un daño progresivo ocasionada a la salud de los más débiles, como son las mujeres, niños y ancianos. La violencia contra la mujer proviene en la mayoría de veces de su pareja en 70-90% de los casos es un alto índice de porcentaje de los agresores y victimas proceden de familias con estos tipos de violencia doméstica. El objetivo fue detallar la relación entre antecedente de violencia doméstica y las actitudes violentas de los hombres residentes en Manchay-Lima. Aplicando el estudio tipo cuantitativo, observando diseño descriptivo y correlacional; cuya área de estudio fue el AAHH San Pablo Mirador-Manchay, con una muestra de 254 hombres. Esto datos provienen de dos

vertientes el primero sobre antecedentes de violencia doméstica y el segundo sobre actitud; ambos sometidos a validez y confiabilidad. El estudio fue aprobado por un comité. El análisis de datos incluyó estadística descriptiva, además de la prueba spearman y t de student. Sus resultados: el 71,2% de sujetos en estudio presentó antecedente de violencia doméstica en la categoría media-alta, con predominio de violencia emocional y 77,5% presentó actitud violenta en la categoría media-alta. Al juntar las variables deducimos que la edad y el empleo en el cual se desenvuelven influyen en la actitud violenta; sumando a ello influye los antecedentes de violencia doméstica y actitud violenta; hay diferencias significativas entre los hombres que presentaron antecedente de violencia y aquellos que no. Conclusiones: Los antecedentes de violencia familiar en la infancia o adolescencia esto refleja una actitud violenta.

De acuerdo con lo descrito por el autor en esta investigación, hace notar la necesidad de una mayor participación de las terapias psicológicas en el ámbito sanitario y educativo en el primer nivel de atención, principalmente en el entorno familiar.

Cervantes, (2010). En la tesis titulada: *Análisis Jurídico Descriptivo de la violencia familiar y el daño a la persona en el derecho civil peruano*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú. Se ha considerado que la violencia familiar es una forma de relación disfuncional en la familia que causa daño a la persona. Existe una elevada prevalencia de denuncias presentadas ante el Ministerio Público, hacia el futuro probablemente continúa incrementando, lo que se necesita es plantear soluciones adecuadas, En ese sentido la persona que sufrió el daño psicológico es difícil demostrar este tipo de daño ya que no es visible, en este caso no hay evidencias que demuestre el daño causado. Es ahí que la psicología clínica puede demostrar el daño causado.

Esta investigación considera, el maltrato familiar y provoca la desunión con la familia tanto en la persona que es víctima como el la familia de ella, y todos estos problemas se refleja en caso de menores, cuando son adultos, mostrando conductas propias por el daño causado, en estos casos en necesario el apoyo psicológico.

Huamán, (2008). En la tesis titulada: *La Violencia psicológica y la evaluación por*

el juez especializado de familia del daño moral. Tesis para optar el grado de magister en psicología jurídica y forense en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Esta metodología, es la investigación descriptiva, de esta manera se determina la violencia psicológica y como evalúan los jueces especializados de familia, si existe daño moral en las víctimas, Las conclusiones de esta investigación nos demuestra que se ha determinado que las acciones impositivas que se generan en la pareja, incluso el baja el auto estima de la mujer el cual este tipo de maltrato es una forma de violencia , el cual ha determinado que causa depresión en la mujer que es víctima de violencia familiar, de esta manera genera alteración en las víctimas ,podemos decir que la violencia psicológica, al ser evaluada por los jueces de violencia familia, se ha determinado que la violencia psicológica, al ser evaluada adecuadamente por los Jueces Especializados de Familia, son más fáciles de identificar, y cuando existe violencia familiar a nivel de pareja, la dignidad de la persona y se traduce en el daño moral a la víctima.

Se considera en este trabajo de investigación, las causas y consecuencias que traen consigo los actos de violencia familiar, poniendo énfasis en el daño moral que se genera debido a cualquier forma de violencia.

Villacorta, (2004). En la tesis titulada: *La Violencia Familiar y la vulneración del derecho de integridad física y psicológica en el Distrito de Pueblo Libre durante el año 2003.* Tesis de maestría en Derecho penal. El tipo de la presente investigación fue Descriptivo-Explicativo, de esta forma describió los fenómenos, dado que la violencia familiar se suscita en nuestra sociedad. Concluye el autor citado en que debería plantear medidas educativas, informativas a través de preventivas campañas iniciadas por el colegio en el caso de menores, por las Municipalidades, por el gobierno con el único fin de disminuir, el alto índice de violencia.

Así de esta manera con lo descrito en este estudio, indica que se debe priorizar, las autoridades las medidas de prevención y educar frente a este tema, ya que cuentan con la causa general de este mal.

2.2. Bases Teóricas o Científicas:

2.2.1. Definición de lesiones de las víctimas

Definición de violencia familiar

La violencia familiar, es la forma inferior o primitiva de poder porque solo se puede utilizar para castigar, para destruir, para hacer daño asimismo señala que la violencia se siembra en los primeros años de vida, se cultivan y desarrolla duramente en la infancia y comienza a dar sus frutos maligno en la adolescencia RAMOS RIOS Miguel Ángel, violencia familiar 2da edición, Lima Lex & Juris 2013, p 47.

De esta manera la violencia familia, es emplear violencia hacia la mujer o un integrante de una familia el cual son vulnerables o sometidas por el victimario, que pude convivir con su familia o no, así mismo puede emplear varios tipos de violencia” como lo es físico, psicológico, sexual, económico etc.

Sumando a ello RODRIGUEZ nos señala que la violencia familiar es cualquier acto de agresión que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se produce en la vía pública como en la privada, estos actos son ejercidos por miembros de la familia o personas de análoga relación de afectividad RODRIGUEZ DE ARMETA María José; SOS mujeres maltratadas , ediciones Pirámides, Madrid 2008, p. 27.

La Ley 30364 Ley de Protección frente a la Violencia Familiar en el artículo 5 nos señala que tiene por objetivo sancionar toda forma de violencia en el ámbito público o privado, contra las mujeres o un grupo familiar y como para tal efecto establece el mecanismo de medidas y políticas integrales de atención y protección de las víctimas y se entiende por violencia a todo acto que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal ya que el agresor comparta o haiga compartido el mismo domicilio que la mujer, comprende entre otros violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual, así mismo en el artículo 6 de la ley nos indica que la violencia contra cualquier integrante del grupo familiar es cualquier acción o conducta que causa la muerte o daño o

sufrimiento físico sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder de parte de un integrante a otro del grupo familiar y se tiene especial consideración con las niñas, niños adolescentes adultos mayores y personas con discapacidad, sumando a ello el artículo 8 nos muestra los tipos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, de los cuales son la violencia física, la violencia psicológica, la violencia sexual y la violencia económica y patrimonial.

De esta forma se define nos indica NUÑEZ y CASTILLO que la violencia es todo uso de la fuerza abierta o oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo lo que no quiere consentir libremente el cual se emplea actos violentos de un trato perjudicial para la salud física y/o psíquica. NUÑEZ MOLINA Waldo Francisco y CASTILLO SOTELÑO María del Pilar, Violencia familiar, ediciones legales E.I.R.L.k., Lima 2009 pg.21.

A partir de lo expuesto por los autores podemos definir a la violencia como todo acto intencional, omisión, amenaza o coacción grave y/o reiterada; que puede causar daño físico o psicológico o incluso puede no provocar lesión alguna.

LESIONES EN LA VICTIMA

La exposición a la violencia familiar constituye un grave riesgo para el bienestar físico, psicológico y sexual de los menores, especialmente si, además de ser testigos, también han sido víctimas de ella. Resultados hallados en diversos estudios muestran que los niños expuestos a la violencia en la familia presentan más conductas agresivas y antisociales (conductas externalizantes) y más conductas de inhibición y miedo (conductas internalizantes) que los niños que no sufrieron tal exposición (Fantuzzo, De Paola y Lambert, 1991; Hughes, 1988; Hughes, Parkinson y Vargo, 1989). Los niños de estos hogares violentos también suelen presentar una menor competencia social y un menor rendimiento académico que los niños de familias no violentas (Adamson y Thompson, 1998; Rossman, 1998), además de promedios más altos en medidas de ansiedad, depresión y síntomas traumáticos (Hughes, 1988; Maker, Kimmelmeier y Peterson, 1998; Stenberg et al., 1993). Esta clase de violencia, se manifiestan con problemas clínicos de conducta, especialmente problemas externos como conductas agresivas y antisociales (McDonald y Jouriles, 1991). Similares

Conclusiones se extraen de un estudio llevado a cabo en nuestro país por Corbalán y Patró (2003), quienes administraron un cuestionario específico a una muestra de 40 mujeres maltratadas, residentes en centros de acogida, sobre la existencia de alguna forma de maltrato de su pareja hacia sus hijos y sobre los principales síntomas y comportamientos problemáticos apreciados en ellos.

Dimensiones de lesiones de la víctima

Daños físicos

Los Daños físicos según RIVERA Y AQUINO nos señala que los maltrato físico es causarle agresiones a la pareja, puñetazos, tirones de pelo, empujones, cachetadas, pellizcos, patadas, quemaduras, inmovilizar, dañar con objeto o arma o cualquier otro empleo de fuerza que cause daño o lesión en el cuerpo o en la salud. RIVERA BERROSPI Federik Randolp y AQUINO SUAREZ Angélica; violencia familiar, ediciones jurídicas, Lima 2004, p. 34.

Este tipo de maltrato físico implica un rango de agresiones muy amplio que va desde un empujón, hasta lesiones graves como secuelas permanentes o la muerte misma, así pues, algunas de estas agresiones físicas consiste en forcejeos, empujones, bofetadas, tracción de cabellos, intentos de estrangulación torceduras de brazos, golpes de puño, puntapiés golpes con objetos, quemaduras agresión con armas de fuego o punzo cortantes. SALAS BETETA Cristhian y BALDEON SOSA Teófilo, Criminalización de la violencia familiar desde una óptica crítica, 1era edición, Lima LEJ 2009, pg. 32.

De esta manera el maltrato físico o violencia física, nos indica SOKOLICH es aquel que afecta la integridad física de la víctima de la violencia ,huellas o lesiones visibles y perceptibles por los sentidos, el daño o maltrato físico implica y perceptibles por los sentidos, el daño o maltrato físico implica, entre otros, tracciones de cabellos equimosis tumefacciones, escoriaciones, heridas contusas, cortantes fractura quemaduras etc, que al incidir directamente sobre el cuerpo o la salud de la víctima. SOKOLICH ALVA María Isabel, La violencia familiar JUS E. I.R.L, Perú 2001 p.37.

Daños psicológicos

En este sentido RAMOS nos indica que la violencia psicológica son agresiones de algún o algunos, de sus miembros hacia uno o más miembros del grupo familiar estas agresiones pueden ser burlas, ridiculicen, indiferencia y poca afectividad, percepción negativa del trabajo de la mujer insulto repetidamente en público o privado, culpabilizar de todo los problemas de la familia a la mujer, amenaza de agresión física y abandono, generaran ambiente de terror constante, llegar de manera improvisa al lugar de trabajo, como manera de control, estas agresiones suelen darse en las familias y que no necesariamente tienen resultados materiales. RAMOS RIOS Miguel Ángel, violencia familiar 2da edición, Lima Lex & Juris 2013, p.97.

Así mismo, existe daño psíquico a la afectación o alteración de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho un conjunto de situaciones de violencia, que determina un menoscabo temporal o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo. VILLEGAS PAIVA Elky, Alexander, La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género, Gaceta Penal y Procesal Penal N° 93, Marzo 2017, editorial el Búho E.I. R. L. Lima 2009, p.21.

Sumando a ello, SALAS Y BALDEON nos comentan, el maltrato psicológico la afectación emocional que sufre la víctima ante la conducta violenta del agresor. Sea la forma en que se manifiesta dicha conducta agresiva, La víctima siempre padecerá de temor, ansiedad, depresión, desesperación, inseguridad, y demás afecciones emocionales propias del maltrato psicológico. SALAS BETETA Cristian y BALDEON SOSA Teófilo, Criminalización de la violencia familiar desde una óptica Crítica 1ª Edición, LEJ.2009 Lima, p.37.

2.2.2. DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Definición de violencia intrafamiliar

Se aborda en este texto otras facetas de la violencia familiar no, solo la violencia con la mujer, también el maltrato a los niños o, lo que constituye una realidad

mucho más desconocida, el maltrato a los ancianos que conviven en el hogar. Los límites de este volumen y la experiencia clínica e investigadora de los autores han hecho aconsejable ceñir el contenido a la violencia de pareja que constituye, por otra parte, el componente nuclear del de matrimonio doméstico y a partir del cual suele extenderse frecuentemente a otros miembros de la familia. ECHEBURUA Y LA PAZBDE CORAL Enrique, Manual de violencia familiar ciclo XXI España editores S.A. 1998, P 8.

Artiles y Pérez (2012). Refirieron al maltrato infantil como: todas aquellas acciones intencionadas, por omisión o cualquier actitud pasiva o negligente, que lesionen o puedan lesionar potencialmente a un niño hasta provocarle daños que interfieran u obstaculicen su desarrollo físico, psicológico, y socialmente. (P, 35). A partir de lo expuesto por los autores podemos definir a la violencia como una acción u Omisión, de cualquier tipo, que causa daños o lesiones que ponen en riesgo la integridad Física, emocional y social de la persona.

Violencia por acción

Las definiciones que parten de un carácter más restringido incluyen únicamente el maltrato físico intencional y severo, mientras que las más amplias abarcan todo aquello que pueda interferir en el desarrollo adecuado del niño. Dentro de las primeras puede citarse la del propio Kempe y colaboradores en 1962 que define esta clase de malos tratos “una condición clínica de los niños que han sido maltratados físicamente de forma severa, generalmente por sus padres o cuidadores” (Kempe, 1962, pp.17-24).

Violencia por omisión

Cuando los adultos, padres, madres o cuidadores demuestran un trato negligente hacia los niños, niñas y adolescentes, esto ocurre cuando no son atendidas las necesidades físicas y emocionales, lo que pone en riesgo su seguridad personal y constituye un abandono.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar

Ciertos efectos de personalidad se generan producto de la violencia psicológica, como una baja autoestima, una afectividad deficiente y una capacidad escasa de iniciativa, facilitan la cronificación del problema y la adopción de conducta de sumisión, reforzada por la evitación de consecuencias desagradable (bofetadas, broncas, humillaciones, etc.). La habituación al maltrato crónico no persevera, sin

embargo, a la víctima más bien ocurre todo lo contrario de las persecuciones negativas. ECHEBURUA Y LA PAZ DE CORAL Enrique, Manual de violencia familiar ciclo XXI España editores S.A. 1998, P 8.

Sumado a ello estas conductas de ansiedad extrema nos explica el autor citado, son frutos de situación de amenaza incontrolable a la vida y a la seguridad personal, la violencia repetida e intermitente, entremezclada con periodos de arrepentimiento y ternura, suscita en la mujer unas respuestas de alerta y de sobresalto permanente. ECHEBURUA Y LA PAZ DE CORAL Enrique, Manual de violencia familiar ciclo XXI España editores S.A. 1998, P 14.

Así de esta manera las víctimas de violencia familiar se sumergen en su estado, nos indica ECHEBURUA Y LA PAZ DE CORAL Enrique, Manual de violencia familiar ciclo XXI España editores S.A. 1998, P 14. Así de esta manera las víctimas de violencia familiar se sumergen en su estado, nos indica ECHEBURUA Y LA PAZ DE CORAL Enrique, Manual de violencia familiar ciclo XXI España editores S.A. 1998, P 14. Así de esta manera las víctimas de violencia familiar se sumergen en su estado, nos indica ECHEBURUA Y LA PAZ DE CORAL Enrique, Manual de violencia familiar ciclo XXI España editores S.A. 1998, P 14.

El maltrato físico, en la mayoría de veces es practicada por padres responsables, familias o personas próximas del niño o adolescente, con el objeto de herir, dañar o destruir al niño o adolescente, dejando marcas evidentes.

El maltrato psicológico o emocional, se define como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) También se define como la falta de respuesta a las expresiones emocionales, señales como llanto o sonrisa iniciadas por el niño y la falta de relación y seguridad por parte de una figura adulta estable. Este tipo de maltrato presenta mayores dificultades para la aclaración de los comportamientos concretos que los compone de los daños en el niño que se consideran indicadores de sus potenciales consecuencias.

Siguiendo la propuesta de Garbarino (1996), De Paúl y Arruabarrena (1995), el maltrato emocional comprendería las siguientes conductas:

Rechazo, implica actos verbales o no verbales de los padres que rechazan o degradan al niño. Incluye:

Despreciar, degradar y otras formas no físicas de tratamiento hostil o rechazante. Avergonzar y/o ridiculizar al niño por mostrar emociones normales, tales como afecto, dolor o tristeza. Escoger siempre a un niño para criticarle y castigarle, para hacer la mayoría de las tareas domésticas o para recibir menos premios, humillación pública.

Aterrorizar, se refiere a situaciones en las que se amenaza al niño, con un castigo extremo o uno vago pero siniestro, con abandonarle o matarle, con el propósito de crear en él un miedo intenso. O colocar al niño o a personas u objetos a los que el niño quiere, en situaciones evidentemente peligrosas. Incluye:

Colocar al niño en circunstancias impredecibles o caóticas.

Colocar al niño en situaciones claramente peligrosas.

Establecer hacia él unas expectativas rígidas o no realistas, con la amenaza de pérdida, daño o peligro si esas expectativas no se alcanzan amenazar o cometer violencia contra el niño, amenazar o cometer violencia contra personas objetos queridos por el niño.

Aislamiento, es aquella que niega permanentemente al niño las oportunidades para satisfacer sus necesidades de interactuar y comunicarse con otros niños o adultos, tanto en su vida familiar y social, incluye limitar al niño o poner limitaciones no razonables sobre su libertad de movimiento en su entorno y respecto a las interacciones sociales con otros niños o con adultos en la comunidad.

Violencia sexual infantil, este tipo de maltrato inmerso en la violencia familiar, es la violencia sexual, es la acción u omisión mediante el cual se induce se impone sobre la realización de prácticas sexuales forzadas a los niños, la víctimas deben recibir la atención adecuada, puede ocurrir en un grupo familiar cometido por un integrante de la familia contra algún menor. SALA BETETA Cristian y BALDEON SOSA Antonio; criminalización de la violencia familiar desde una óptica crítica, 1era, edición LEJ, Lima 2009, p. 42.

En ese sentido el Maltrato Sexual o Violencia Sexual, es una situación mantenida por mucho tiempo bajo el manto del silencio por evitar escándalo social, esta violencia sexual producida en el hogar que van desde actos contra el pudor hasta la violación sexual, el maltrato sexual es la acción u omisión mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de

las cuales se tiene incapacidad para consentir, en caso de niños y adolescentes, y la víctima deben recibir la atención adecuada. RAMOS RIOS Miguel Ángel; violencia familiar protección de las víctimas de agresiones intrafamiliares, 2da. Edición Lex & Iuris, Lima, 2013, P. 93.

2.3. Definición de términos básicos

Daño físico: Esta palabra la usamos cuando algo que se encuentra en perfecto estado, recibe algún tipo de golpe o fuerza externa que lo perjudica y dependiendo de la magnitud del daño, este elemento que sufrió el deterioro puede detener sus funciones hasta que se solucione el daño. (Hernández, 2016).

Daño psicológico: Son aquellas alteraciones provocadas por un ser amenazador, que solo quiere causar daños hacia la identidad de otras personas. (Hernández, 2016).

Delito: Es un comportamiento que, ya sea por propia voluntad o por imprudencia. El delito por lo tanto, implica una violación de las normas vigentes, lo que hace que merezca un castigo o pena. (Hernández, 2016).

Maltrato: Son todas aquellas formas de actuar que supongan algún tipo de agresión o violencia. Tal como lo dice la misma palabra, el maltrato es una forma de tratar mal a alguien, de dirigirse a esa persona o ser vivo de manera agresiva, con insultos, con gritos e incluso también con violencia física. El maltrato es en todo sentido perjudicial para quien lo recibe ya que puede suponer lesiones graves si la agresión es física y también heridas emocionales y psicológicas cuando el maltrato es verbal. (Hernández, 2016).

Víctima: Es una persona o animal que sufre un daño o perjuicio por culpa ajena

o por una causa fortuita. Cuando el daño es ocasionado por una persona, ésta recibe el nombre de victimario. (Hernández, 2016).

Violencia: Es la cualidad de violento o la acción y efecto de violentar o violentarse. Lo violento, por su parte, es aquello que está fuera de su natural estado, situación o modo; que se ejecuta o que se hace contra el gusto o la voluntad. (Hernández, 2016).

Violencia intrafamiliar: Se denomina al tipo de violencia que ocurre entre miembros de una familia, y que puede tener lugar en el entorno doméstico o fuera de él. (Hernández, 2016).

Violencia: La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, en forma de amenaza o efectivo, ya sea contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002).

Abuso: Según la RAE el abuso es definido como el uso excesivo, injusto o indebido de algo o de alguien, así como hacer objeto de trato deshonesto a una persona de menor experiencia, fuerza o poder.

Familia: La OMS define familia como aquellos miembros del hogar que se encuentran emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio. Para determinar el grado de parentesco y los límites de la familia dependerá de los usos a los que se destinen los datos, por lo que puede variar a nivel mundial.

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis General

Existe correlación entre las lesiones de la víctima y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo,2016

3.2. Hipótesis Específicas

Existe correlación entre el daño físico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo,2016

Existe correlación entre el daño psicológico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo,2016.

3.3. Definición conceptual y operacional de variable

3.3.1. Definición conceptual

Variable 1: Lesiones de la víctima

Según Chávez, (2010): Se denomina a cualquier acción que cause daño de manera física, psíquica, psicológica y sexual el cual lo puede cometer un integrante de la familia u otra persona allegada a la víctima que sufrió lesiones.

Variable 2: Delitos de violencia intrafamiliar

Artiles y Pérez(2012).de esta manera nos indica el autor citado, que es toda aquella acción, intencionadas, por omisión o cualquier actitud pasiva o negligente, que lesionen o puedan lesionar potencialmente a un niño hasta provocarle daños que interfieran u obstaculicen su desarrollo físico, psicológico, emocional y social. (P, 35).

3.3.2. Definición operacional

Para obtener la información se procedió a aplicar dos cuestionarios a los niños de 12 años de edad, uno referido a las lesiones de las víctimas y otro a los delitos de violencia intrafamiliar, quienes respondieron en forma voluntaria, luego del cual se procedió a ser procesados en un software estadístico a fin de poder determinar los resultados de la Lesiones de la víctima y su relación con los delitos de violencia intrafamiliar.

3.4. Cuadro de operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Lesiones de la víctima	Daños físicos	Contusiones Agresión Maltrato Golpes	Ordinal Nunca(1) Casi nunca(2) A veces(3) Casi siempre (4) Siempre(5)
	Daños psicológicos	Temor Retraimiento Bajo rendimiento Insultos	
Delito de violencia intrafamiliar	Maltrato por acción	Maltrato Agresión Insultos Rechazo Actos sexuales	Ordinal Nunca(1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre(5)
	Maltrato por omisión	Abandono Alimentación Vestido Cuidado médico Protección	

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Enfoque, Tipo y Nivel de Investigación.

4.1.1. Enfoque de investigación:

La investigación es de enfoque cuantitativo, dado que las variables de estudio han sido medidas con puntuación y los datos han generado resultados numéricos. Monje (2011, p. 216).

4.1.2. Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo básica- sustantiva, con la que se tratará de responder a los problemas teóricos o sustantivos, en tal sentido está orientada a describir, explicar, predecir o retro decir la realidad, con lo cual se va en búsqueda de principios y leyes generales que permita organizar una teoría científica. En este sentido, podemos afirmar que la investigación sustantiva nos encamina hacia la investigación básica o pura. Asimismo, la investigación analizará, describirá y discriminara en base al contexto del Marco Teórico la relación de las variables cuantitativas, tal y cual se presentaron en el momento de la investigación. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

4.1.3. Nivel de investigación

La presente investigación es de nivel descriptivo- correlacional porque se ha observado y presentado el estado de las variables de estudio, de cuyos objetivos propuestas se podrá indicar los rasgos característico de cada variable y especificarlos. Es correlacional ya que la investigación tiene como propósito establecer la relación o vinculo que existe entre las

dos variables de estudio dentro del contexto o entorno particular en que se desarrollaron los hechos y es analítico, dado el análisis estadístico inferencia realizado a los resultados. Caballero (2014).

4.2. Método y diseño de la investigación

4.2.1. Método de la investigación científica

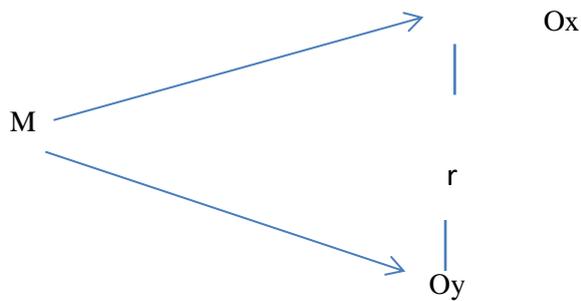
- Método general: Hipotético-Deductivo. Hernández (2010), El método hipotético-deductivo es el procedimiento o camino que sigue el investigador para hacer de su actividad una práctica científica. El método hipotético-deductivo tiene varios pasos esenciales: observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia. Este método obliga al científico a combinar la reflexión racional o momento racional (la formación de hipótesis y la deducción) con la observación de la realidad o momento empírico (la observación y la verificación).
- Método específico: Estadístico, El método de la investigación será particular. Según De la Mora (2006) se utiliza para recopilar, interpretar y elaborar datos numéricos por medio de la búsqueda de ellos y de su posterior organización, interpretación y análisis. El uso de este método se concentra en el cálculo del muestreo e interpretación de datos interpretados.

4.2.2. Diseño de la Investigación

La investigación seguirá un diseño no experimental, transeccional o transversal. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), en este diseño no se manipula la variable independiente, es decir, no se somete a determinadas situaciones, sino se observa “fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos” (p. 152). Además, los autores señalan que dicha investigación puede ser transeccional o transversal, en otras palabras, temporalmente se realiza en un momento dado y su “propósito es describir variables y analizar sus incidencias e interpretación en un momento dado, es como “tomar

una fotografía” de algo que sucede (p.154).

El diagrama de investigación que se asume es el siguiente:



Denotación:

M = Muestra de investigación

O = Observación

X = Variable “x”: Lesiones de las víctimas

Y = Variable “y”: Delitos de violencia intrafamiliar

r = Relación entre variables.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

La población es un conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Hernández (2010). En el presente estudio, la población estuvo constituida por 75 niños de la Institución Educativa Niños de Belén AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo.

4.3.2. Muestra

El tipo de muestreo utilizado es no probabilístico, para Tamayo (2012), muestra son las partes que representan el todo y por tanto refleja las características que definen la población. (p.180).

La muestra estuvo constituida por 40 niños de la Institución Educativa Niños de Belén, AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo.

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1. Técnicas

Para la presente investigación se aplicará la técnica de la encuesta y el análisis documental. La técnica de recolección de datos son los medios por los cuales el investigador procede a recoger información requerida de una realidad o fenómeno en función a los objetivos de estudio. Sánchez y Reyes (2015, p.149).

4.4.2. Instrumentos

El instrumento que se empleó fue el cuestionario con un formato estructurado que se le entregó al informante para que éste de manera anónima, por escrito consigne por sí mismo las respuestas, Arias (p. 74).

4.4.3. Validez y confiabilidad

Validez

Con respecto a la validación de los instrumentos aplicados, se utilizará el Criterio de Juicio de Expertos.

EXPERTO	VALORACIÓN CUANTITATIVA	VALORACIÓN CUALITATIVA	OPINIÓN DE APLICABILIDAD
Oscar Quevedo Salaverry	$(95\% \times 0.20) = 19$	Excelente	Aplicable
Gary Cusi Coarita	$(95\% \times 0.20) = 19$	Excelente	Aplicable
Jorge Márquez Rosales	$(95\% \times 0.20) = 19$	Excelente	Aplicable

Confiabilidad

En lo que respecta a la confiabilidad de los instrumentos, se utilizó el estadístico Alpha de Cronbach, con los siguientes resultados:

Estadísticas de fiabilidad

Variable "X": "Lesiones de las víctimas"

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
,787	10

Estadísticas de fiabilidad

Variable "Y": "Delitos de violencia intrafamiliar"

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
,734	24

Dichos valores se comparan con el siguiente criterio:

- Coeficiente alfa $>.9$ es excelente
- Coeficiente alfa $>.8$ es bueno
- Coeficiente alfa $>.7$ es aceptable
- Coeficiente alfa $>.6$ es cuestionable
- Coeficiente alfa $>.5$ es pobre
- Coeficiente alfa $<.5$ es inaceptable

Puesto que ambos valores son superiores al 0,70 implica que los instrumentos aplicados son aceptables para el desarrollo del trabajo de campo (George y Mallery, 2003).

4.4.4. Procesamiento y análisis de datos

Los instrumentos utilizados se aplicarán a los colaboradores, mediante la valoración de datos por ítems cerrados.

Sobre el procesamiento de la información, se aplicará el software estadístico SPSS versión 25,0. Para el análisis de los datos, se utilizó las tablas de frecuencia y el diagrama de barras, para el contraste de las hipótesis se utilizará el coeficiente de Rho de Spearman.

4.4.5. Ética de la investigación

La investigación se desarrolló en el marco de la conducta responsable en investigación por parte del autor, considerando los siguientes principios: el investigador es responsable de conducir el estudio con honestidad, responsabilidad y prudencia. Los participantes serán informados sobre la naturaleza del estudio, como fueron seleccionados y los procedimientos que se intentan seguir en el mismo. Asimismo, los cuestionarios luego de ser aplicados serán eliminados para garantizar la confidencialidad de la información obtenida y procesada.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1. Análisis descriptivo

Nivel de Lesiones de la víctima

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	7	17,5
Medio	16	40,0
Alto	17	42,5
Total	40	100,0

Fuente: Elaboración de la base de datos

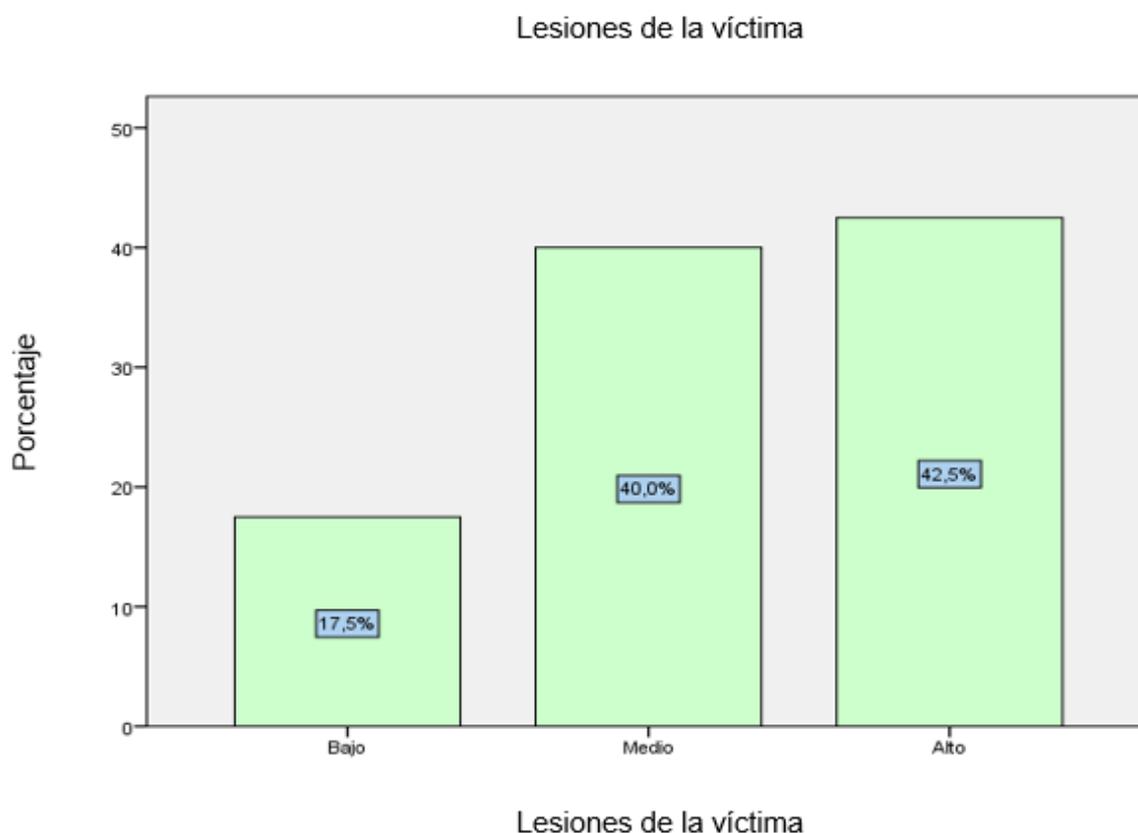


Figura 1. *Nivel de lesiones de la víctima*

La tabla N^o 1 y Figura 1 se puede observar que en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016, el 42.5% de niños presentan un nivel alto de lesiones de la víctima, por otro lado, el 40% alcanzó un nivel medio de lesiones de la víctima, asimismo el 17.5% se encuentra en un nivel de baja de lesiones de la víctima. Estos resultados evidencian que, 82.5% de niños alcanzó un nivel de regular a buena de lesiones de la víctima.

Tabla 2

Nivel de daño físico

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	8	20,0
Medio	14	35,0
Alto	18	45,0
Total	40	100,0

Nota: Elaboración de la base de datos

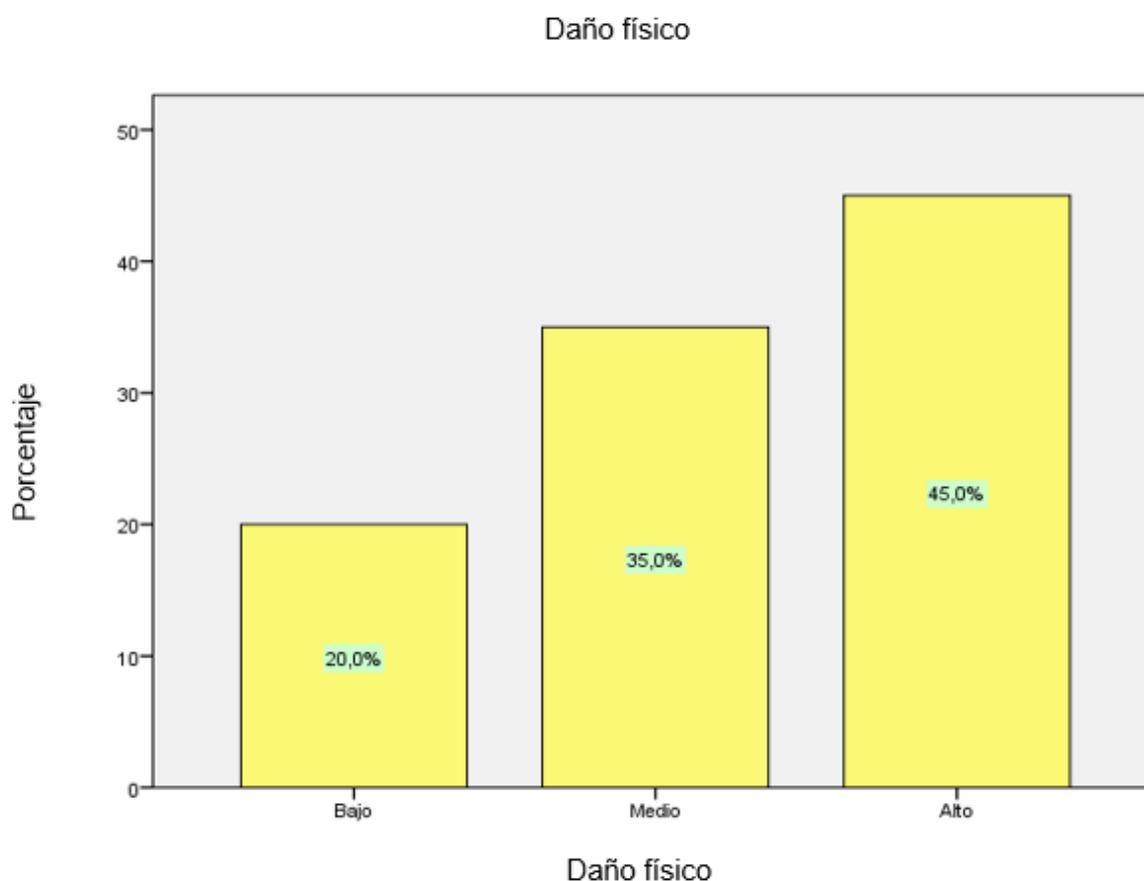


Figura 2. *Nivel de daño físico*

La tabla N^a 2 y Figura 2 se puede observar que en el AAHH Paraíso de Belén, Carabaylo, 2016, el 45% de niños presentan un nivel alto de daño físico, por otro lado, el 35% alcanzó un nivel medio de daño físico, asimismo el 20% se encuentra en un nivel de bajo de daño físico. Estos resultados evidencian que, 80% de niños alcanzó un nivel de regular a buena de daño físico.

Tabla 3

Nivel de daño psicológico

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	9	22,5
Medio	16	40,0
Alto	15	37,5
Total	40	100,0

Nota: Elaboración de la base de datos

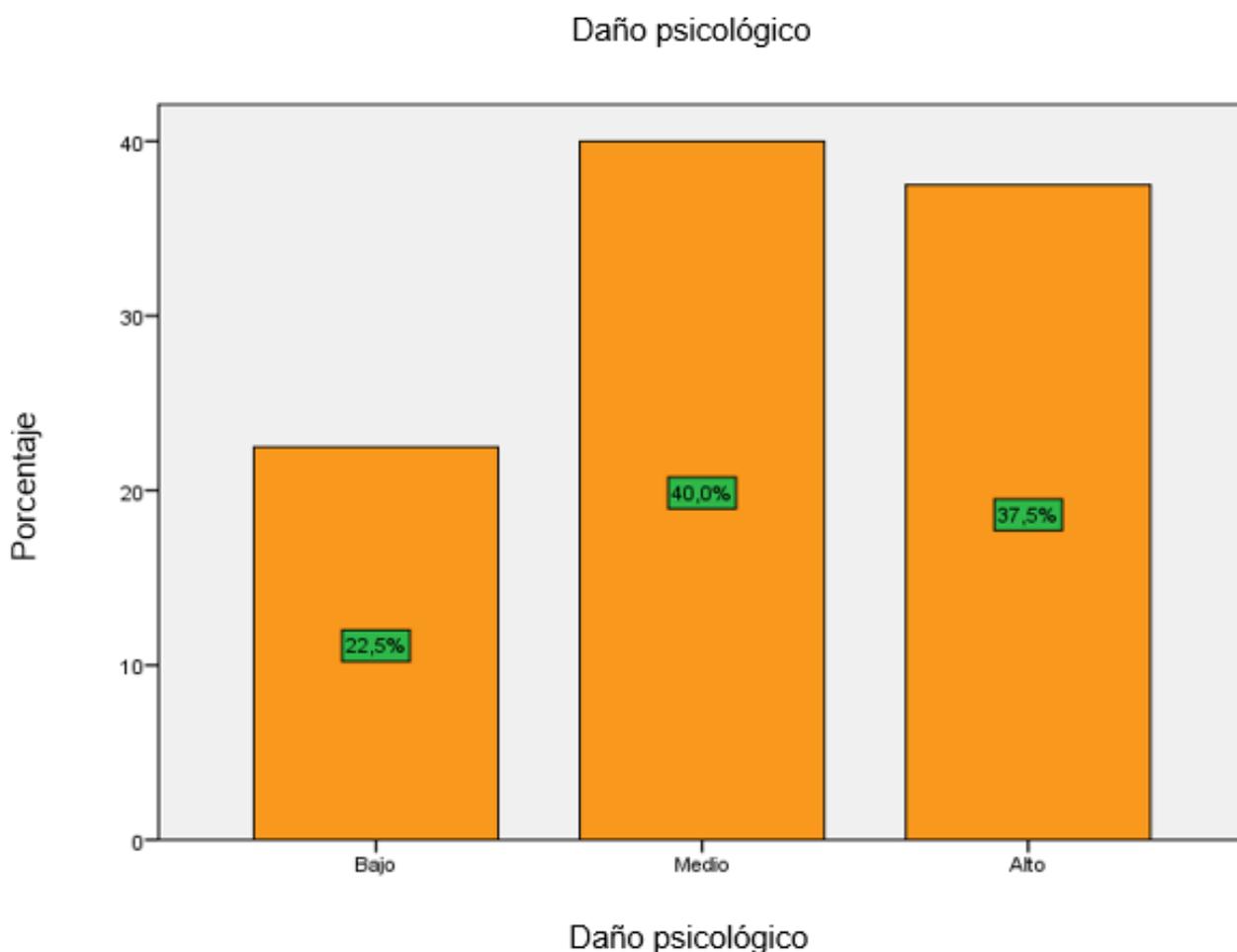


Figura 3. Nivel de daño psicológico

La tabla N° 3 y Figura 3 se puede observar que en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016, el 37.5% de niños presentan un nivel alto de daño psicológico, por otro lado, el 40% alcanzó un nivel medio de daño psicológico, asimismo el 22.5% se encuentra en un nivel de bajo de daño psicológico. Estos resultados evidencian que, 77.5% de niños alcanzó un nivel de regular a buena de daño psicológico.

Tabla 4

Nivel de delitos de violencia intrafamiliar

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	6	15,0
Medio	11	27,5
Alto	23	57,5
Total	40	100,0

Nota: Elaboración de la base de datos

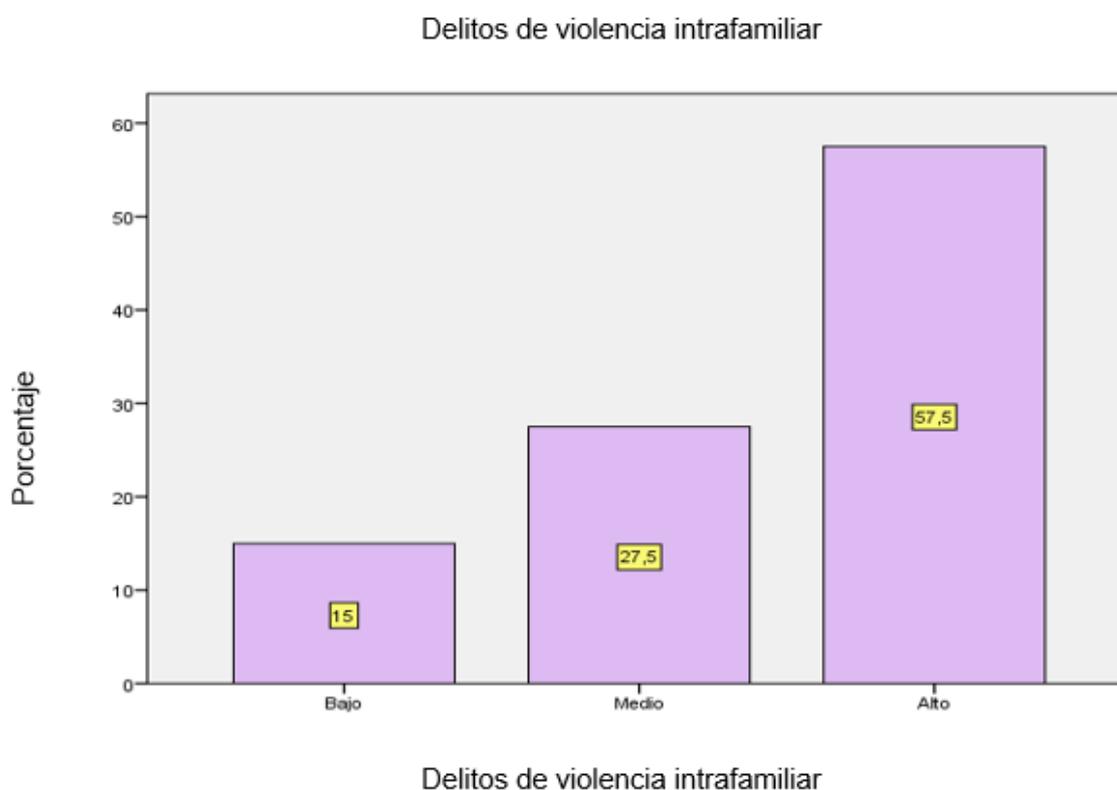


Figura4. *Nivel de los delitos de violencia intrafamiliar*

La tabla N° 9 y Figura 4 se puede observar que en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016, el 57.5% de niños presentan un nivel alto de delitos de violencia intrafamiliar, por otro lado el 27.5% alcanzó un nivel medio e delitos de violencia intrafamiliar, asimismo el 15% se encuentra en un nivel de bajo e delitos de violencia intrafamiliar. Estos resultados evidencian que, 85% de niños alcanzó un nivel de regular a buena de delitos de violencia intrafamiliar.

5.2 Análisis Inferencial

Prueba de Normalidad.

Para determinar la normalidad de las variables, se realizó la prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov, por lo tanto, se plantea las siguientes hipótesis para demostrar la normalidad:

Ho: Los datos de lesiones de la víctima provienen de una distribución normal.

H1: Los datos de lesiones de la víctima no provienen de una distribución normal.

Ho: Los datos de los delitos de violencia intrafamiliar provienen de una distribución normal.

H1: Los datos de los delitos de violencia intrafamiliar no provienen de una distribución normal.

Consideramos la regla de decisión:

$p < 0.05$, se rechaza la Ho.

$p > 0.05$, no se rechaza la Ho.

Utilizando el SPSS, nos presenta:

Tabla 5

Prueba de normalidad

Ítems	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Lesiones de la víctima	1,600	40	,000
Delitos de violencia intrafamiliar	2,100	40	,000

Nota: Elaboración de la base de datos.

Por lo tanto, se afirma con pruebas estadísticas que la variable lesiones de la víctima en los delitos de violencia intrafamiliar no tiene distribución normal, porque el

nivel de significancia es de 0.000 lo cual indica que $p < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 , los datos no provienen de una distribución normal entonces se utilizó el coeficiente Rho de Spearman.

Prueba de hipótesis

Hipótesis general

H_0 . No existe correlación entre las lesiones de la víctima y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016.

H_1 . Existe correlación entre las lesiones de la víctima y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016.

Tabla 6

Correlación de Spearman entre las lesiones de la víctima y delitos de violencia intrafamiliar

			Lesiones de la víctima	Delitos de violencia intrafamiliar
Rho de Spearman	Lesiones de la víctima	Coefficiente de correlación	1,000	,702**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Delito de violencia intrafamiliar	N	40	40
		Coefficiente de correlación	,702**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 6, se observó un coeficiente según la correlación de $r = .702$, con un $p = 0.000$ ($p < .05$), con el cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se confirma que existe una correlación alta entre las lesiones de la víctima y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016.

Hipótesis específica 1

Ho. No existe una correlación entre el daño físico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016.

Hi. Existe una correlación entre el daño físico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016.

Tabla 7

Correlación de Spearman entre el daño físico y delitos de violencia intrafamiliar

			Daño físico	Delitos de violencia intrafamiliar
Rho de Spearman	Daño físico	Coeficiente de correlación	1,000	,639**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Delitos de violencia intrafamiliar	N	40	40
		Coeficiente de correlación	,639**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 7, se observó un coeficiente según la correlación de rho=.639, con un p=0.000 ($p < .05$), con el cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se confirma que existe una correlación moderada entre el daño físico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016.

Hipótesis específica 2.

Ho. No existe una correlación entre el daño psicológico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabaylo,2016.

Hi. Existe una correlación entre el daño psicológico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabaylo,2016.

Tabla 8

Correlación de Spearman entre el daño psicológico y los delitos de violencia intrafamiliar

			Daño psicológico	Delitos de violencia intrafamiliar
Rho de Spearman	Daño psicológico	Coefficiente de correlación	1,000	,609**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Delitos de violencia intrafamiliar	N	40	40
		Coefficiente de correlación	,609**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.	
	N	40	40	

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Base de datos.

En la tabla 8, se observó un coeficiente según la correlación de rho=.609, con un p=0.00 ($p < .05$), con el cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se confirma que existe una correlación moderada entre el daño psicológico y la violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabaylo,2016.

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Las lesiones de las víctimas y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabaylo, 2016”, los resultados encontrados guardan una relación directa según el procesamiento de la información recabada mediante los instrumentos utilizados.

En cuanto a la hipótesis general, existe relación directa entre las lesiones de la víctima y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabaylo, 2016, según la correlación de $r=.702$, con un $p=0.000$ ($p < .05$), con el cual se acepta la hipótesis alterna. Por lo tanto, se confirma que existe una relación alta entre las lesiones de la víctima y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabaylo, 2016, Al respecto Gudiño, (2010). La violencia familiar es el **punto** de partida que orienta el problema de investigación como un factor que afecta el rendimiento escolar de los estudiantes del octavo año de Educación Básica del colegio Víctor Manuel Guzmán aportando a corregir desfases entre el rendimiento escolar, en la violencia familiar se determina las bases teóricas y metodológicas de la misma, igualmente el conocimiento de los factores que impactan en el aprovechamiento y proponer un manual de talleres didácticos que fortalezcan las relaciones intrafamiliares para mejorar el rendimiento escolar. Así mismo, Cervantes, (2010). De esta manera la violencia familiar es una forma

de relación disfuncional en la familia que causa daño a las personas vulnerables . Existe una alta tazas de denuncias presentadas ante el Ministerio Público, hacia el futuro por las pocas medidas que se toma se requiere reflexión. En estos casos se cuestiona la legitimidad activa de la persona que sufrió daño porque falta la evidencia visible del daño sufrido. Es así como la psicología clínica puede demostrar, a través de técnicas e instrumentos, la influencia de causalidad entre el evento ocurrido y el daño ocasionado.

En cuanto a la hipótesis específica, existe una relación directa entre el daño físico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo,2016, según la correlación de $\rho=.639$, con un $p=0.000$ ($p < .05$), con el cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se confirma que existe relación moderada entre el daño físico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016, por lo tanto, nuestros resultados son avalados por Rivadenerira.(2011) que señala que los casos de violencia intrafamiliar en el bachillerato se puede mencionar a breves rasgos: un porcentaje de 61.72% de estudiantes tienen bajo rendimiento académico; el 94% de los estudiantes indican que los padres y madres inician la violencia en su familia; 91.41% han sido agredidos por sus padres; el 66.41% de los estudiantes indican que el tipo de violencia más frecuente en su familia es la discusión y ofensa verbal y el 75.79% de los estudiantes están dispuestos a ser parte de un programa para eliminar la violencia intrafamiliar. En conclusión, la violencia intrafamiliar producida por agresores como padres y madres incide en el bajo rendimiento académico, en la autoestima y desarrollo integral de los adolescentes que cursan el bachillerato en el centro educativo. Al respecto García, (2013). Concluyó que la violencia como problema de salud pública es resultado de una progresiva comprensión de daños que la agresión y la violación ocasiona a la salud de los más débiles, como las mujeres, niños y ancianos.

En cuanto a la hipótesis específica 2, existe una relación directa entre el daño psicológico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016, según la correlación de $\rho=.593$, con un $p=0.00$ ($p < .05$), con el cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se confirma que existe relación moderada entre el daño psicológico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016. Finalmente, cabe señalar que el coeficiente de correlación hallado es de una magnitud alta, nuestros resultados son avalados por González (2012), concluyó que es necesario desarrollar un modelo predictivo que permita caracterizar la conducta agresiva de los menores y promover, en consecuencia, un acercamiento terapéutico basado en evidencias empíricas y el desarrollo de programas de tratamiento psicológico específicos centrados en la violencia ascendente. Así mismo, Arriola (2013) Concluyó que para los casos de violencia psicológica, es importante la revisión de la intervención prejudicial, como del proceso único a nivel judicial y, entre otros para determinar si la indeterminación del daño psicológico en la ley nacional, la valoración de los medios probatorios, la aplicación o no de normas internacionales, del enfoque de derechos humanos y de género, el cumplimiento de las medidas de protección, constituyen obstáculos para el acceso a la justicia de las víctimas y, al final determinar si es necesario otro tipo de proceso para los casos de violencia familiar en la modalidad de violencia psicológica.

CONCLUSIONES

1.- Las lesiones de la víctima se correlaciona directamente ($Rho=0,702$) con delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016. Se acepta la hipótesis planteada y esta correlación es alta.

2.- El daño físico se correlaciona directamente ($Rho=0,639$) con delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016. Se acepta la hipótesis planteada y esta correlación es alta.

3.- El daño psicológico se correlaciona directamente ($Rho=609$) con delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016. Se probó la hipótesis planteada y esta correlación es alta.

RECOMENDACIONES

- 1.- A los legisladores, que establezcan penas efectivas para el agresor por violencia intrafamiliar, y no simplemente signifiquen actos de resguardo y de protección a la víctima.
- 2.- Al Ejecutivo, diseñar un sistema de prevención como parte de políticas públicas de salud, orientadas a brindar tratamiento terapéutico no sólo a las víctimas, sino también a los agresores, como factor complementario al ejercicio del control social de estos delitos, donde no se busque un culpable, sino un enfermo; no se aplique una sanción, sino un tratamiento, y que sea independiente a la sanción penal que los jueces puedan imponer por el delito.
- 3.- Concientizar a los operadores jurídicos para que tomen decisiones y emitan pronunciamientos desde una perspectiva de género, con una adecuada comprensión del fenómeno de la violencia intrafamiliar.
- 4.- Al colegio de abogados, que promueva campañas de orientación y prevención contra los delitos de violencia intrafamiliar, sobre todos en las zonas de mayor incidencia como en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Adamson, J. L. y Thompson, R. A. (1998). Coping with interparental verbal conflict by children exposed to spouse abuse and children from nonviolent homes. *Journal of Family Violence*, 13, 213–232.

Arriola, I. (2013). Obstáculos en el acceso a la justicia de víctimas de violencia psicológica en el procedimiento de violencia familiar nacional. ¿Decisiones justas con enfoque de derechos humanos y de género? Pontificia Universidad Católica del Perú, Artiles de León I, Pérez Gonzales E. (1998). *Maltrato infantil*. Buenos Aires: editorial científico; p35.

Atenciano, B. (2009): *Menores Expuestos a Violencia contra la Pareja: Notas para una Práctica Clínica Basada en la Evidencia*. Clínica y Salud.

Benavides J. Miranda S. Actitud crítica hacia el castigo físico en niños. víctimas de maltrato infantil. *Rev. Universitas Psychologica* [serie de internet]. 2007 Mayo -Agosto [citado 11 Julio 2011] 6(2): 309-318.

Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/647/64760210.pdf>.

Centro Internacional para el desarrollo del niño de Unicef Florencia-Italia. *Innocenti Digest, Niños y Violencia* [serie de internet] 1999 Abril [citado 25 Marzo 2013].

Disponible:<http://www.unicefirc.org/publications/pdf/digest2s.pdf>.

Cervantes, V. (2010). “Análisis Jurídico Descriptivo de la violencia familiar y el daño a la persona en el derecho civil peruano. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú.

Corbalán, J. y Patró, R. (2003). Consecuencias psicológicas de la violencia familiar: mujeres maltratadas e hijos de hogares violentos. Conferencia invitada en las II Jornadas sobre Mujer y Salud: Interacción de los contextos familiar y laboral. Murcia, Mayo 2003.

Corte Interamericana de derechos humanos (2009): sentencia de 16 de noviembre (caso

González y otras –“Campo Algodonero”- vs. México).

Corsi, J. (2003). Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Paidós: Buenos Aires.

ECHEBURUA Y LA PAZ DE CORAL Enrique, Manual de violencia familiar ciclo XXI España editores S.A. 1998, P 8.

García, G. (2013). Antecedente de violencia doméstica y actitud violenta en hombres residentes en Manchay, Lima. Universidad Ricardo Palma – Lima.

González, M. (2012). Violencia intrafamiliar, características, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención. Universidad Complutense de Madrid, España.

Fantuzzo, J. W., De Paola, L. M., Lambert, L., et al. (1991). Effects of interparental violence on the psychological adjustment and competencies of young children. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 59, 258– 265.

Fernández Couse G, Perea Corral J. "Síndrome del maltrato infantil. "Revista Cubana de Pediatría 76.3(2004).

Hernández, R; Fernández, C. & Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. 4ª Edición. México: McGraw Hill Interamericana.

Hernández, M (2016). Violencia intrafamiliar. Centro para el estudio y la prevención de la delincuencia. Recuperado 24 marzo del 2020, de <http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2016/10/Violencia-intrafamiliar.-Juan-Ruiz-Varea.pdf>

Holden, G.W. y Ritchie, K.L. (1991). Linking extreme marital discord, child rearing, and child behaviour problems: evidence from battered women. *Child Development*.

Huamán, L. (2008): La Violencia Psicológica y la evaluación del daño moral por el juez

especializado de familia. Universidad Inca Garcilaso de la Vega – Lima.

Hughes, H. M., Parkinson, D. y Vargo, M. (1989). Witnessing spouse abuse and experiencing physical abuse: A “double whammy”? *Journal of Family Violence*, 4, 197–209.

Huth-Bocks, A., Levendosky, A.A., Theran, S.A. y Bogat, G.A. (2004). The impact of domestic violence on mothers’ prenatal representations of their infants. *Infant Mental Health Journal*.

Kendall-Tackett, K. (2007). *Violence Against Women and the Perinatal Period: The Impact*.

Ley N° 26260 (1993): Protección frente a la Violencia Familiar del 24 de Diciembre 1993 y, según lo previsto en el Decreto Supremo N° 006-97-JUS, se promulgó el Texto Único Ordenado de la Ley de Protección Familiar, incluyendo así sus modificaciones y su respectivo Reglamento D.S. N° 10-2003-MIMDES.

Ley 29282 – Modificatoria de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar.

Ley 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar .

Levendosky, A. y Graham-Bermann, S.A. (2001). Parenting in battered women: The effects of domestic violence on women and their children. *Journal of family violence*.

Lifetime Violence and Abuse on Pregnancy, Postpartum, and Breastfeeding. *Trauma Violence Abuse*.

Lagarde, M (1996), “Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas”, en *Estudios básicos de derechos humanos IV*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José.

Levendosky, A. y Gramham-Bermann, S.A. (2000). Trauma and Parenting in Battered women. and addition to an ecological Model of parenting. En R. Geffner, P.G.

Maker, A. H., Kimmelmeier, M. y Peterson, C. (1998). Long-term psychological consequences in women of witnessing parental physical conflict and experiencing abuse in childhood. *Journal of Interpersonal Violence*, 13, 574-589.

McDonald, R. y Jouriles, E.N. (1991). Marital aggression and child behaviors problems. *The Behavior Therapist*, 14, 189-192.

McFarlane, J., Faan, Grof f, J.Y., O'Brien, J.A. y Watson, K. (2005). Behaviours of children exposed to intimate partner violence before and year after a treatment program for their mother.

NUÑEZ MOLINA Waldo Francisco y CASTILLO SOTELÑO María del Pilar, *Violencia familiar*, ediciones legales E.I.R.L.k., Lima 2009 pg.21.

Núñez, W. y Castillo, M. (2009): *Violencia Familiar, Comentarios a la Ley N.º 29282. Doctrina, Legislación y Jurisprudencia*. Lima: Ediciones Legales E.I.R.L.

Organización de las Naciones Unidas (1993): "Declaración y Programa de Acción de Viena" II Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos.

Organización Mundial de la Salud (2001): "Por la salud mental en el mundo. Sí a atención, no a la exclusión". Ginebra. Citado en: JUS, *DoctrinayPráctica*12/2008 "Derecho a la salud mental".

OMS. (2012). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de: www.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf

RAMOS RIOS Miguel Ángel, *violencia familiar* 2da edición, Lima Lex & Juris 2013, p 47.

RIVERA BERROSPI Federik Randolp y AQUINO SUAREZ Angélica; violencia familiar, ediciones jurídicas, Lima 2004, p. 34.

Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/>

Rivadenerira, F. (2011). Violencia intrafamiliar y sus efectos en el rendimiento académico de los estudiantes de Bachillerato del Instituto Vicente León de Latacunga. Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Rossmann, B. (1998). Descartes's Error and posttraumatic stress disorder: Cognition and emotion in children who are exposed to parental violence. In G. W. Holden, R. Geffner, and E. N. Jouriles (Eds.), *Children exposed to marital violence* (pp. 223–256). Washington, DC: American Psychological Association.

RODRIGUEZ DE ARMETA María José; SOS mujeres maltratadas, ediciones Pirámides, Madrid 2008, p. 27.

SALAS BETETA Cristhian y BALDEON SOSA Teófilo, *Criminalización de la violencia familiar desde una óptica crítica*, 1era edición, Lima LEJ 2009, pg. 32.-37.

Sánchez y Reyes (1996). "Metodología y Diseños en la Investigación Científica". Perú: 2da. Edición. Mantaro.

Sternberg, K. J., Lamb, M. E., Greenbaum, C., Cicchetti, D., Dawud, S., Cortes, R. M., Krispin, O., and Lorey, F. (1993). Effects of domestic violence on children's behavior problems and depression. *Developmental Psychology*, 29, 44–52.

SOKOLICH ALVA María Isabel, *La violencia familiar* JUS E. I.R.L, Perú 2001 p.37.

Tortosa (2008). *Recomendaciones para el estudio de las violencias*. Alicante. Universidad de Alicante.

Vaiz B, Spano N. (2004): La violencia intrafamiliar, el uso de drogas en la pareja, desde la perspectiva de la mujer maltratada. Rev. Latino-am Enfermagem.

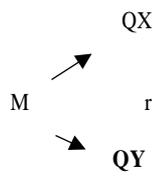
Villacorta, L. (2004): “La Violencia Familiar y la vulneración del derecho de integridad física y psicológica en el Distrito de Pueblo Libre durante el año 2003.” Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

VILLEGAS PAIVA Elky Alexander, La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género, Gaceta Penal y Procesal Penal N° 93, Marzo 2017, editorial el Búho E.I. R. L. Lima 2009, p.21.

ANEXOS

Anexo N°1: Matriz de consistencia

TÍTULO: LESIONES DE LA VÍCTIMA EN LOS DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL AAHH PARAÍSO DE BELÉN, CARABAYLLO, 2016

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Qué nivel de relación existe entre las lesiones de la víctima y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016?	Determinar el nivel de relación entre las lesiones de la víctima y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016	Existe relación significativa entre las lesiones de la víctima y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016	LESIONES DE LA VÍCTIMA	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN: Cuantitativo TIPO DE INVESTIGACIÓN: Es de Tipo básica. NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Descriptivo-correlacional MÉTODO: Hipotético-Deductivo DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: No experimental, transversal, correlacional 
			DIMENSIONES DE LA VARIABLE "X"	
			Daños Físicos	
			Daños Psicológicos	
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
¿Qué nivel de relación existe entre el daño físico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016?	Determinar el nivel de relación entre el daño físico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016	Existe relación significativa entre el daño físico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016	DIMENSIONES DE LA VARIABLE "Y"	M → QX M → QY
			Maltrato por acción	
¿Qué nivel de relación existe entre el daño psicológico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016?	Determinar el nivel de relación entre el daño psicológico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016	Existe relación significativa entre el daño psicológico y los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo, 2016	Maltrato por omisión	
				POBLACIÓN: 75 niños de 12 años. MUESTRA: 40 niños TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS: Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario

Anexo N°2: ENCUESTA: SOBRE LAS LESIONES DE LA VÍCTIMA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

AÑO Y SECCIÓN

SEXO:

M	F
---	---

Estimado Colaborador (a): Agradecemos su gentil participación en la presente investigación para obtener información sobre las lesiones de la víctima en los delitos de violencia intrafamiliar

El cuestionario es anónimo, por favor responda con sinceridad. Lea usted con atención y conteste marcando con una “X” en un solo recuadro.

Instrucciones:

En las siguientes proposiciones marque con una x en el valor del casillero que según Ud. Corresponde.

- Nunca (1)
- Casi nunca (2)
- A veces (3)
- Casi siempre (4)
- Siempre (5)

N°	Dimensiones e Indicadores	1	2	3	4	5
	DAÑOS FÍSICOS					
1	Se pueden observar en el niño (a) contusiones, laceraciones					
2	Se pueden observar en el niño (a) quemaduras o fracturas					
3	Tus padres te golpean con frecuencia					
4	Tus padres te golpean con correa, objetos que encuentren					
5	Presenta cicatrices de los golpes recibidos					
	DAÑOS PSICOLÓGICOS					
6	Sientes temor a que tus padres te griten					
7	Presenta el niño (a) retraimiento y bajo rendimiento					
8	Presenta el niño (a) inquietud excesiva					
9	Tus padres te insultan con frecuencia					
10	Presenta el niño (a) apariencia descuidada					

Anexo N°2: ENCUESTA: SOBRE DELITOS DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

AÑO Y SECCIÓN

SEXO:

M	F
---	---

Instrucciones:

En las siguientes proposiciones marque con una x en el valor del casillero que según Ud. Corresponde.

- Nunca (1)
Casi nunca (2)
A veces (3)
Casi siempre (4)
Siempre (5)

N°	Dimensiones e Indicadores	1	2	3	4	5
	MALTRATO POR ACCIÓN					
1	Sufres de maltrato por parte de tus padres					
2	Tus tíos, primos te agreden físicamente					
3	Tus padres te insultan y critican con frecuencia					
4	Tus padres te amenazan con abandonarte si los desobedeces					
5	Tus padres te encierran cuando te castigan					
6	Te sientes seguro con tus padres					
7	Sientes rechazo por parte de tus padres					
8	Te hacen avergonzar delante de los demás niños					
9	Tus padres no te dan el cariño que necesitas					
10	Tus padres te obligan hacer tareas domésticas					
11	Tus padres te amenazan con frecuencia					
12	Tus padres te han manipulado para cometer actos sexuales					
13	Tu hermano (a) te hace tocamientos indebidos					
14	Te han agredido sexualmente					
15	Te han manoseado tus partes genitales					
16	Tus padres te hablan sexualmente					
	MALTRATO POR OMISIÓN					
17	Sufres por abandono					
18	Tus padres te proporcionan alimentos					
19	Tus padres te proporcionan vestimenta					
20	Tus padres te envían al colegio limpio					
21	Cuando estás enfermo (a) tus padres te llevan al médico					

22	Tus padres te protegen para que nada te pase					
23	Faltas constantemente al colegio					
24	Te sientes motivado(a) para estudiar					



Anexo N°3: Validación de expertos

Anexo N°4: Copia de la data procesada

Lesiones de la víctima

N°	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	r
1	5	2	5	3	5	5	5	4	5	5	
2	5	1	2	3	5	3	2	2	2	2	
3	4	5	2	2	1	2	4	5	5	1	
4	3	5	1	2	1	1	3	2	2	3	
5	2	5	5	3	3	5	5	1	1	1	
6	2	3	5	3	4	4	5	4	5	3	
7	1	5	5	2	5	5	5	1	3	2	
8	2	5	3	1	5	4	4	3	2	2	
9	1	5	5	3	4	3	3	1	5	5	
10	5	5	5	3	3	2	4	3	5	5	
11	5	5	5	3	4	4	5	3	5	5	
12	5	2	5	3	5	5	3	5	5	5	
13	2	2	5	1	4	4	5	5	5	3	
14	5	5	2	2	3	5	5	5	5	3	
15	5	2	2	2	5	5	3	1	1	1	
16	5	5	5	3	5	3	3	1	5	5	
17	5	1	2	1	5	3	4	1	2	1	
18	5	5	5	3	4	4	4	3	5	5	
19	5	3	1	3	4	3	2	1	4	3	
20	5	2	2	3	4	4	2	1	2	2	
21	3	4	3	2	1	2	1	1	3	2	
22	4	3	5	1	2	1	1	3	2	2	
23	2	4	5	5	1	4	4	3	5	1	
24	2	5	5	3	3	5	3	3	5	5	
25	5	1	1	2	4	4	1	1	3	1	
26	5	5	5	5	4	2	5	4	5	5	
27	2	1	1	3	4	2	5	1	4	5	
28	5	2	4	2	4	5	3	1	2	3	
29	3	5	5	3	4	3	3	2	5	5	
30	3	2	2	2	4	2	2	1	2	2	
31	3	5	5	5	3	3	3	5	4	5	
32	3	5	5	3	5	2	5	3	5	5	
33	3	5	5	3	5	2	5	4	5	5	
34	3	5	5	3	5	3	5	4	5	5	
35	3	2	4	3	2	2	1	4	4	3	
36	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	
37	3	2	2	3	2	2	2	1	2	1	
38	3	5	5	3	5	2	5	2	4	5	
39	1	1	2	3	2	2	1	1	4	5	
40	3	5	1	2	1	1	3	2	2	3	

Delitos de violencia intrafamiliar

Nº	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24
1	5	2	5	3	5	5	5	4	5	5	2	4	5	4	4	3	5	5	2	5	3	1	5	4
2	5	1	2	3	5	3	2	2	2	2	4	3	4	3	2	1	3	1	1	5	5	3	4	3
3	4	5	2	2	1	2	4	5	5	1	4	4	3	5	1	2	3	4	5	5	5	3	3	2
4	3	5	1	2	1	1	3	2	2	3	2	4	4	5	3	4	4	5	5	5	5	3	4	4
5	2	5	5	3	3	5	5	1	1	1	5	5	5	5	5	5	2	4	4	5	2	1	2	3
6	2	3	5	3	4	4	5	4	5	3	5	4	4	4	4	3	2	5	5	3	5	3	2	4
7	1	5	5	2	5	5	5	1	3	2	4	3	3	4	4	3	1	4	4	5	1	2	1	2
8	2	5	3	1	5	4	4	3	2	2	3	2	4	4	5	3	5	3	5	5	3	3	2	3
9	1	5	5	3	4	3	3	1	5	5	4	4	5	3	5	4	5	5	5	3	5	4	1	5
10	5	5	5	3	3	2	4	3	5	5	5	5	3	5	4	4	5	5	3	3	5	5	5	5
11	5	5	5	3	4	4	5	3	5	5	4	4	5	4	5	4	3	5	3	4	3	4	5	5
12	5	2	5	3	5	5	3	5	5	5	3	5	5	3	4	5	5	4	4	4	4	3	5	5
13	2	2	5	1	4	4	5	5	5	3	5	5	3	5	2	5	5	4	3	2	2	4	2	1
14	5	5	2	2	3	5	5	5	5	3	5	3	3	5	5	5	5	4	4	2	5	5	5	2
15	5	2	2	2	5	5	3	1	1	1	5	3	4	5	4	3	5	5	3	2	5	5	5	2
16	5	5	5	3	5	3	3	1	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	3	3	4	4	5	5
17	5	1	2	1	5	3	4	1	2	1	4	3	2	2	2	4	2	3	5	2	3	4	5	1
18	5	5	5	3	4	4	4	3	5	5	4	4	2	1	2	4	5	4	5	5	4	4	3	5
19	5	3	1	3	4	3	2	1	4	3	5	3	2	2	1	3	4	5	5	5	5	2	2	5
20	5	2	2	3	4	4	2	1	2	2	5	3	3	5	2	3	2	3	2	4	3	1	2	3
21	3	4	3	2	1	2	1	1	3	2	4	3	3	4	4	4	5	4	5	5	5	2	1	5
22	4	3	5	1	2	1	1	3	2	2	3	2	4	4	5	3	5	4	4	3	5	5	2	5
23	2	4	5	5	1	4	4	3	5	1	2	1	1	3	2	2	4	3	2	1	3	1	1	5
24	2	5	5	3	3	5	3	3	5	5	4	2	5	1	5	2	4	4	2	2	2	4	2	5
25	5	1	1	2	4	4	1	1	3	1	4	2	5	4	5	4	5	3	3	3	5	4	5	1
26	5	5	5	5	4	2	5	4	5	5	4	5	3	2	1	4	5	5	5	5	5	4	5	5
27	2	1	1	3	4	2	5	1	4	5	4	3	3	5	3	4	1	1	3	4	1	4	2	1
28	5	2	4	2	4	5	3	1	2	3	4	2	2	1	2	4	5	5	5	5	5	4	5	2
29	3	5	5	3	4	3	3	2	5	5	3	3	3	2	3	4	5	5	5	5	5	3	3	5
30	3	2	2	2	4	2	2	1	2	2	3	3	4	3	3	4	1	1	3	3	4	3	3	2
31	3	5	5	5	3	3	3	5	4	5	4	3	4	2	3	3	2	3	3	4	4	4	3	5
32	3	5	5	3	5	2	5	3	5	5	5	5	5	4	3	4	5	4	5	5	5	5	3	5
33	3	5	5	3	5	2	5	4	5	5	2	3	2	4	3	5	4	5	5	5	5	2	3	5
34	3	5	5	3	5	3	5	4	5	5	1	3	2	4	4	4	5	5	5	5	5	1	3	5
35	3	2	4	3	2	2	1	4	4	3	2	3	5	3	4	3	5	5	3	4	5	2	3	2
36	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	5	4	4	3	2	5	4	5	5	5	3	3	5
37	3	2	2	3	2	2	2	1	2	1	3	2	2	4	5	2	5	5	5	5	5	3	3	2
38	3	5	5	3	5	2	5	2	4	5	5	5	4	4	3	5	1	2	1	1	3	2	2	3
39	1	1	2	3	2	2	1	1	4	5	5	5	5	2	2	5	5	3	3	5	5	1	1	1
40	3	5	1	2	1	1	3	2	2	3	2	4	3	1	2	3	5	3	4	4	5	4	5	3

Anexo N°5: Consentimiento informado



**UNIVERSIDAD
ALAS PERUANAS**

(Debe ser redactado por el investigador de acuerdo a la estructura de su investigación y los principios éticos correspondiente)

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
NO APLICABLE
PROPÓSITO DEL ESTUDIO
(Para que se va a realizar el estudio)
PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN
(Metodología a seguir para la toma de información)
RIESGOS
(Riesgos que se podrían presentar para el que brinda información)
BENEFICIOS
(Beneficios que se podrían presentar para la institución del que brinda información). No representa ningún tipo de beneficio económico para el encuestado)
COSTOS
(Costos que se podrían presentar para el que brinda información). No representa ningún costo para el encuestado ni para su institución.
INCENTIVOS O COMPENSACIONES
(Incentivos o compensaciones que se le podrían dar a el que brinda información)
TIEMPO
(Duración de la toma de información)
CONFIDENCIABILIDAD
(Participación voluntaria y anónima, de ser el caso). Los datos recabados serán utilizados estrictamente en la presente investigación respetando su estrictamente su confidencialidad, los cuales serán eliminados al término del estudio.

CONSENTIMIENTO:

Acepto voluntariamente participar en esta investigación. Tengo pleno conocimiento del mismo y entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio si los acuerdos establecidos se incumplen.

En fe de lo cual firmo a continuación:

Apellidos y Nombres
DNI N° _____

Anexo N°6: Autorización de la entidad donde se realizó el trabajo de campo

Los cuestionarios fueron aplicados a los niños, quienes se encontraban transitando cerca a sus hogares, centro de salud, colegio, los cuales lo realizaron en forma voluntaria, por lo que no se requirió autorización de alguna entidad para el trabajo de campo.



Anexo 7: Declaratoria de autenticidad de informe de tesis

Yo, Marianella Del Carmen Vega Pacora, identificada con DNI 08141883, egresada del Programa de Maestría en Derecho Penal, declaro bajo juramento que:

Soy autora de la tesis intitulada: Lesiones de la víctima en los delitos de violencia intrafamiliar en el AAHH Paraíso de Belén, Carabayllo-2016.

En muestra de lo cual firmo la presente Declaratoria.

Lima, 30 de marzo de 2020

.....
DNI. 08141883